PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 15 de febrero del 2026

Señor
Henry Alirio Mejia Zuluaga
SUPERVISOR CONTRATO NO. **9117133**
Coordinador Académico
Programas Especiales
Rionegro, Antioquia

Asunto: Primer informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2026

Referencia: No **9117133** del año 2026

Rafael Celis Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79989888** de Bogotá D.C en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Articulación SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($ 47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($ 473.750).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Alistamiento de cada ficha para orientar formación profesional integral	Proyecto formativo Programa de formación Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo Formato Guía de Aprendizaje Lista de aprendices matriculados
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA	Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje	Guias de aprendizaje actualizadas Actas Registro de asistencia Registro fotográfico
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Actualización de los formatos respectivos de cada ficha dentro de los plazos proporcionados por la Coordinación Académica	Portafolio del instructor drive
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los	Se notifican las novedades a la coordinación académica	Actas Correo

	hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.		
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	Diligenciar los formatos establecidos por el procedimiento de ejecución de la FPI Actualización mensual o bajo cualquier novedad de los formatos respectivos por ficha dentro del Portafolio del Instructor Diligenciamiento de las actas de reuniones cuando la situación lo amerite o del comité de evaluación y seguimiento de centro de formación si es el caso.	Formatos FPI – Matrícula Fichas de Matricula Compromiso del Aprendiz Tratamiento de Datos Menor de Edad (Pantallazo o scan de carta de matrícula de las IEs) Portafolio del instructor drive Acta Registro de Asistencia
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.	Actualización mensual de los formatos respectivos por ficha.	Portafolio del instructor drive
8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral	Ejecución de actividades asignadas por el equipo ejecutor.	Actas Fotografías con fecha Institución Educativa
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Certificación de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa"	Certificado de la norma mencionada. Si aplica o evidencia que esta en proceso de realizarla
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	Elementos de protección personal correspondientes a la actividad realizada.
12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	El Carnet se entrega el ultimo dia de vigencia de contrato 03/12/2026	No aplica
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

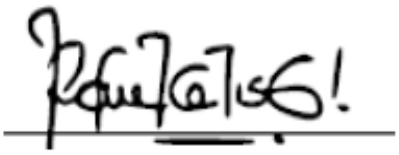
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				
4.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **Decreto 1273 de 2018** de la planilla, periodo de febrero aplica el (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 15 folios

Cordialmente,



Rafael Celis Galeano
Contratista
C.C. No. 79989888
Recibí a satisfacción:

Henry Alirio Mejia Zuluaga
SUPERVISOR CONTRATO NO. **9117133**
Coordinador Académico
Programas Especiales

EVIDENCIAS MES: FEBRERO

Obligación 1. Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto							
Código Proyecto SOFIA:	1584809	Código del Programa SOFIA:	664210	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas:	4
Centro de Formación:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	1.2 Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA				
Nombre del proyecto:	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS BASADOS EN LA PLANIFICACION DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.						
Programa de Formación al e da respuesta:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS						
Tiempo estimado de cución del proyecto (meses):	24						
Empresas o instituciones que ticipan en su formulación o ecución: (si Existe)	SENA, Colegios vinculados al proyecto.						
Palabras claves de squeda:	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ESTRUCTURACION, PLANIFICACION, CARGAS, SERIES, PERIODIZACIÓN, EJECUCION PROGRAMAS DEPORTIVOS Y						
Número total de resultados aprendizaje del programa de rmación:	42	1.8 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.8.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:		27		
			1.8.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto:		0		
			1.8.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:		15		



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	
1.2. Código Programa:	664212	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	03/01/2023
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que	TÉCNICO	

Condición física|

¿Qué es la condición física?

Es un estado que permite a la persona desarrollar su trabajo diario con energía, eficacia y sin notar cansancio. Además, una buena condición física previene enfermedades, asegurando disfrutar de una buena salud. Por el contrario, un nivel deficiente de condición física repercutirá negativamente en la realización de nuestras actividades diarias. Puede incluso, si su nivel es muy bajo, traspasar el umbral de la salud y entrar en el de enfermedad, debido al mal funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
Para comprender mejor los componentes de la condición física, vea el siguiente video (haga clic en el enlace) y luego responda las preguntas:

http://www.youtube.com/watch?v=0IOOTD2L1oA

Actividad No. 1
¿Cuáles son los tres conceptos modernos de la salud?
Según el video, ¿cómo puede el hombre conservarse bien físicamente?
¿Cómo está conformado un músculo del cuerpo humano?
¿Cómo se hace para que un músculo sea más potente y resistente?
¿El músculo cardíaco se puede volver más fuerte? ¿Cómo se hace para que se vuelva más fuerte?
¿Cómo se hace para desalojar los productos de desecho del músculo?
¿Cuál es la única fuente de energía para el cuerpo humano?

Cuando hemos descuidado nuestra condición física, ¿cómo debe realizarse la rehabilitación del cuerpo?
¿Qué le puede pasar al atleta dominguero?
Actividad No. 2
http://www.youtube.com/watch?v=nwZYb5cXQRA
¿Cuánto es el tiempo diario recomendado para realizar ejercicio y obtener una buena condición física?
Piense en actividades que pueda reemplazar para incorporar actividad física en el día a día.
¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?
¿Cuál es la comida más importante del día?
Enumere y enuncie los cuatro grupos básicos de alimentos.
¿Cómo se reemplazan los nutrientes?
¿Cuáles son los inconvenientes que genera el no desayunar?
Actividad No. 3
(Esta actividad es en equipos colaborativos.)
Usted está trabajando en una compañía desde hace un año. Su jefe está preocupado, ya que en los empleados se refleja un estado de sedentarismo del 87% según la última encuesta hecha por el personal de gestión humana. Su jefe le pide que realice un evento (compañe) de actividad física para motivar a sus compañeros a mejorar su estado físico. Este actividad debe llevar los siguientes elementos:
Nombre
Slogan de la actividad
Plantear una actividad recreativa para mejorar la condición física

410 palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño
- Fase del Proyecto (si aplica): Alistamiento
- Actividad de Proyecto Formativo: Inducción
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
 2. Analizar características, componentes técnicos, tecnológicos y metodológicos del Sena, en el marco de la formación profesional integral.
 3. Incorporar en el proyecto de vida los principios y valores institucionales de acuerdo con los fundamentos de la fpi.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 8 horas

2. PRESENTACIÓN:



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda ser forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de dos guías; se inicia por el conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos tecnológicos que la soportan.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial (SABERES PREVIOS)

Reflexione detenidamente sobre la siguiente frase *"beneficios que le representa para su desarrollo personal y profesional ingresar como aprendiz al SENA y obtener un título o certificado"*.

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

Tiempo: 10 minutos

Ficha de Caracterización:	3165307
Cógigo:	664212
Versión:	1
Denominación:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	27/02/2025
Fecha Fin:	30/11/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9503 - CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Página 1

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	
TI	1015216825	OMAR STIVEN	BOTERO TABARES	Perdio año
TI	1015217109	JUAN JOSE	MAZO GRAJALES	Perdio año
TI	1026142295	JHONATAN	GALLEGO LOPEZ	EN FORMACION
TI	1033187116	SIMÓN	GÓMEZ OSORIO	Perdio año
TI	1036258140	KEIDY KATHERINE	DIAZ VALENCIA	retiro v
TI	1036942203	SOFIA	FLOREZ MONSALVE	EN FORMACION
TI	1040036563	SOFIA	PATIÑO ROMAN	Perdio año

REPORTE DE ASISTENCIA

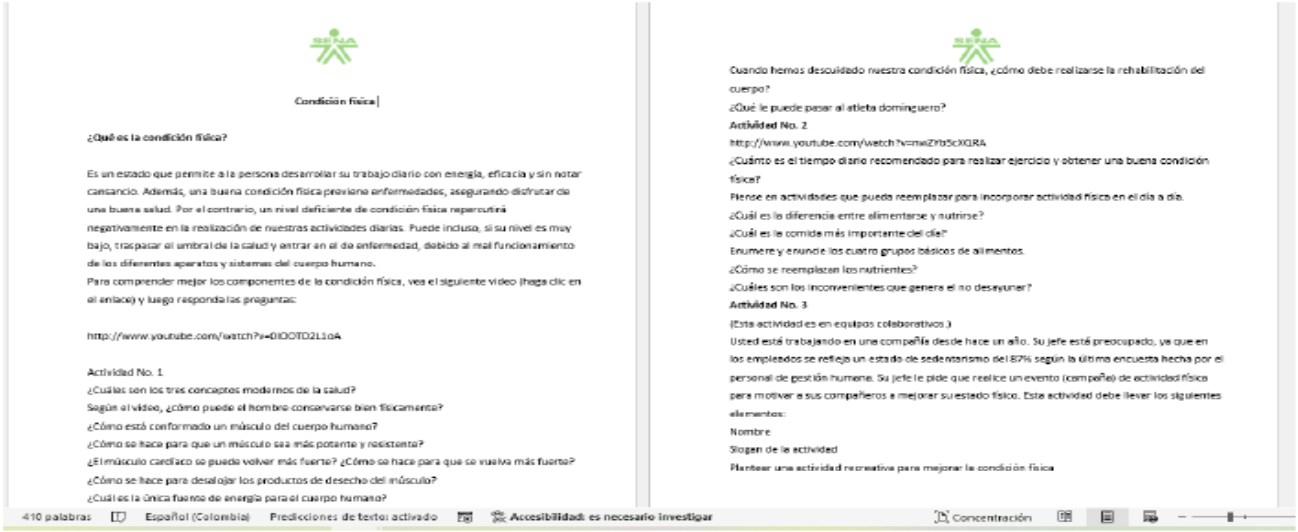
Nombre Programa: Técnico en ejecución de programas deportivos.
Código del Programa - Versió 664212 VER 1
Instructor: Rafael Celis Galeano
Número de Ficha: 3167338
Institución Educativa: I.E SATA BARBARA
Municipio: RIONEGRO
Año de ejecución: 2026

Convenciones
A= Asistió
CE= Con Excusa
SE= Sin Excusa

N°	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES COMPLETOS	APELLIDOS	NÚMERO DE CELULAR	Febrero	
						10	12
1	TI	1036257770	MIGUEL ANGEL	ALZATE AGUDELO	3104575747		
2	TI	1038410432	MATIAS	ALZATE VALENCIA	perdio año		
3	TI	1043455234	LUNA SHURAYT	BETTIN ESPINOSA	3205090646		
4	TI	1018246839	JUAN FELIPE	CEBALLOS ARCILA		x	x
5	TI	1036257955	MATEO	CIFUENTES ARCILA	3147699621		
6	TI	1013345049	VALERIA	CORDOBA MENA		x	x
7	TI	1023638352	MARIA CLARA	GARCIA ARIAS	3128282086		
8	TI	1034921059	KEVIN	GIRALDO MORENO	3146017491		
9	TI	1036258395	EMANUEL	GOMEZ CARDONA	3217022402		
10	TI	1040876241	MICHEL	GOMEZ RAMIREZ		x	x
11	TI	1040877268	JUAN DAVID	HINCAPIE DUQUE	3205482315		
12	TI	1020305313	ESTEBAN	MONTOYA MARTINEZ	3126244182	x	
13	TI	1065641371	EVELIN DANIELA	PUERTA RODRIGUEZ	3204616175		
14	TI	1040876396	KEVIN ANDRES	RAMIREZ CASTAÑO	retiro voluntario	x	x
15	TI	1036257726	MARIA JOSE	RAMIREZ TORRES	retiro voluntario- carta ok cambnnio de casa		
16	TI	1041325766	DIEGO ALEJANDRO	ROJAS HENAO			x
17	TI	1036257292	JILARY YULENNY	SALAS HIGUITA	3218378613		
18	TI	1011594263	JUAN MANUEL	TAMAYO CHANCI	3001369045		
19	TI	1036256476	SEBASTIAN	VILLEGAS NOREÑA	3053250597	x	
20	TI						

Obligación 2. Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA

Evidencia



Condición física|

¿Qué es la condición física?

Es un estado que permite a la persona desarrollar su trabajo diario con energía, eficacia y sin notar cansancio. Además, una buena condición física previene enfermedades, asegurando disfrutar de una buena salud. Por el contrario, un nivel deficiente de condición física repercutirá negativamente en la realización de nuestras actividades diarias. Puede incluso, si su nivel es muy bajo, traspasar el umbral de la salud y entrar en el de enfermedad, debido al mal funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
Para comprender mejor los componentes de la condición física, vea el siguiente video (haga clic en el enlace) y luego responda las preguntas:

http://www.youtube.com/watch?v=0IOOTD2L1oA

Actividad No. 1
¿Cuáles son los tres conceptos modernos de la salud?
Según el video, ¿cómo puede el hombre conservarse bien físicamente?
¿Cómo está conformado un músculo del cuerpo humano?
¿Cómo se hace para que un músculo sea más potente y resistente?
¿El músculo cardíaco se puede volver más fuerte? ¿Cómo se hace para que se vuelva más fuerte?
¿Cómo se hace para desalojar los productos de desecho del músculo?
¿Cuál es la única fuente de energía para el cuerpo humano?

Cuando hemos descuidado nuestra condición física, ¿cómo debe realizarse la rehabilitación del cuerpo?
¿Qué le puede pasar al atleta dominguero?
Actividad No. 2
http://www.youtube.com/watch?v=nwZYb5cXQRA
¿Cuánto es el tiempo diario recomendado para realizar ejercicio y obtener una buena condición física?
Piense en actividades que pueda reemplazar para incorporar actividad física en el día a día.
¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?
¿Cuál es la comida más importante del día?
Enumere y enuncie los cuatro grupos básicos de alimentos.
¿Cómo se reemplazan los nutrientes?
¿Cuáles son los inconvenientes que genera el no desayunar?
Actividad No. 3
(Esta actividad es en equipos colaborativos.)
Usted está trabajando en una compañía desde hace un año. Su jefe está preocupado, ya que en los empleados se refleja un estado de sedentarismo del 87% según la última encuesta hecha por el personal de gestión humana. Su jefe le pide que realice un evento (compañía) de actividad física para motivar a sus compañeros a mejorar su estado físico. Esta actividad debe llevar los siguientes elementos:
Nombre
Slogan de la actividad
Plantear una actividad recreativa para mejorar la condición física

410 palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño
- Fase del Proyecto (si aplica): Alistamiento
- Actividad de Proyecto Formativo: Inducción
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
 2. Analizar características, componentes técnicos, tecnológicos y metodológicos del Sena, en el marco de la formación profesional integral.
 3. Incorporar en el proyecto de vida los principios y valores institucionales de acuerdo con los fundamentos de la fpi.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 8 horas

GFPI-F-135 V04

2. PRESENTACIÓN:



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda ser forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de dos guías; se inicia por el conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos tecnológicos que la soportan.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial (SABERES PREVIOS)

Reflexione detenidamente sobre la siguiente frase *"beneficios que le representa para su desarrollo personal y profesional ingresar como aprendiz al SENA y obtener un título o certificado"*.

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

Tiempo: 10 minutos

GFPI-F-135 V04

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo de programas deportivos basados en la
- planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño.
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto Formativo: Identificar las normas colombianas enfocadas al deporte y reconocimiento de un plan de entrenamiento según disciplinas, características y fases sensibles.
- Competencia: Entrenar deportistas según estándar técnico táctico.
- Resultados de Aprendizaje: RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 12 h

2. PRESENTACIÓN:

Sean todos bienvenidos a esta sesión de inducción. Hoy comenzaremos un viaje fundamental para su formación profesional: el conocimiento de la LEGISLACIÓN DEPORTIVA COLOMBIANA.
Como futuros profesionales del sector, no basta con dominar las técnicas y tácticas de su disciplina. Deben comprender el marco legal que regula la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en nuestro país. Este conocimiento les dará solidez, les evitará problemas y les permitirá ejercer con responsabilidad y profesionalismo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la actividad: Durante el proceso formativo, los aprendices conformarán equipos colaborativos con el objetivo de diseñar y presentar un stand tipo feria. En este espacio, cada equipo deberá exponer de manera clara y didáctica una ley o norma deportiva específica. Adicionalmente, cada stand debe incluir una actividad lúdica o interactiva que permita a los participantes reforzar y aplicar los conceptos legales presentados, fomentando así un aprendizaje significativo y experiencial.

- **3.1 Actividades de reflexión inicial:**

Reconocer la importancia de la normatividad en el deporte a partir de la experiencia y el análisis de situaciones cotidianas.
Duración: 10–15 minutos
Modalidad: Grupal – participativa

Desarrollo:

El instructor plantea la siguiente pregunta al grupo:
¿Qué pasaría si en un torneo o escuela deportiva no existieran reglas ni normas?

1. Divide a los aprendices en equipos pequeños y pídeles que imaginen:
2. Un partido sin árbitro
3. Un club sin registro legal
4. Escenarios deportivos sin permisos
5. Entrenadores sin formación
6. Recursos públicos sin control
7. Cada grupo escribe en una cartulina o papel:
8. Problemas que surgirían
9. Riesgos, Consecuencias para los deportistas.

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Iniciar acciones para la planeación de trabajo 2026 ASEM			
CIUDAD Y FECHA:	Rionegro, 02 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 08 am	**HORA FIN:** 5 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Rionegro, Zona Franca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Antioquia centro de la innovación la agroindustria y la aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contextualización acerca de lineamientos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de los procesos y actividades de formación para el año vigente. 2. 3. Observaciones sobre cada área. 4. Proyección matriculas 2025 5. Acompañamiento Contratación instructores 2025 6. Compromisos y otros			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar acciones para la planeación de trabajo 2026 ASEM			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se dio inicio a la reunión contando con la asistencia del Coordinador Asem, Henry Mejía Zuluaga y el Líder Víctor Hugo Martínez e instructores de la media técnica. El Coordinador expuso una serie de recomendaciones que los instructores deben tener en cuenta en los procesos de formación y desarrollo de actividades con los aprendices en el año 2026, como:			

Los Instructores deben concertar cada mes una reunión con las directivas de los colegios para tratar temas como la asistencia, contenidos académicos, entre otros temas pertinentes al desarrollo de la formación de los aprendices. En cada reunión hacer un acta y hacerla firmar por los asistentes (Rector, coordinador, docente par y el instructor Sena), dejando una copia a la Institución Educativa.

Los instructores deben informar al Líder y al Coordinador acerca de las novedades de equipos y herramientas requeridas en las Instituciones Educativas para la formación de manera inmediata, para que se pueda hacer el debido seguimiento a los convenios ya que el Sena cumple con las debidas jornadas y horas de formación con 5 horas complementarias al del docente para un total de 12 horas académicas.

Los instructores cuando tengan que notificar alguna novedad que les impida impartir formación, deben enviar un correo al rector de la Institución con copia al docente par.

Por último, el Coordinador Henry Mejía dio la recomendación a los instructores de saber manejar la relación con los alumnos por temas de Acoso, ya que la población atendida es menor de edad. Así mismo que los mensajes por chat sean en horarios de formación.

Seguidamente de la intervención del Coordinador, los instructores de las áreas con el Líder Víctor Martínez, visaron las instituciones educativas que vana a ser atendidas durante el año 2026, con sud diferentes áreas de formación para así en los equipos de cada área distribuir las instituciones y acomodar los horarios de formación en cada una de ellas.

Se sigue con la dinámica de que cada instructor cumpla con 6 jornadas de formación; se determinó que cada ficha cuando es académica será atendida por un solo instructor, es decir el instructor debe atenderla en dos jornadas de la semana.

de los horarios de formación. Reunirse por áreas de formación para distribuir las fichas asignadas, organizar horarios y jornadas de trabajo, y concertar dichos horarios con las directivas de las Instituciones Educativas atendidas durante el año 2026. Cumplir con la asignación de seis jornadas de formación por instructor y atender cada ficha académica en dos jornadas semanales por un único instructor asignado.				

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

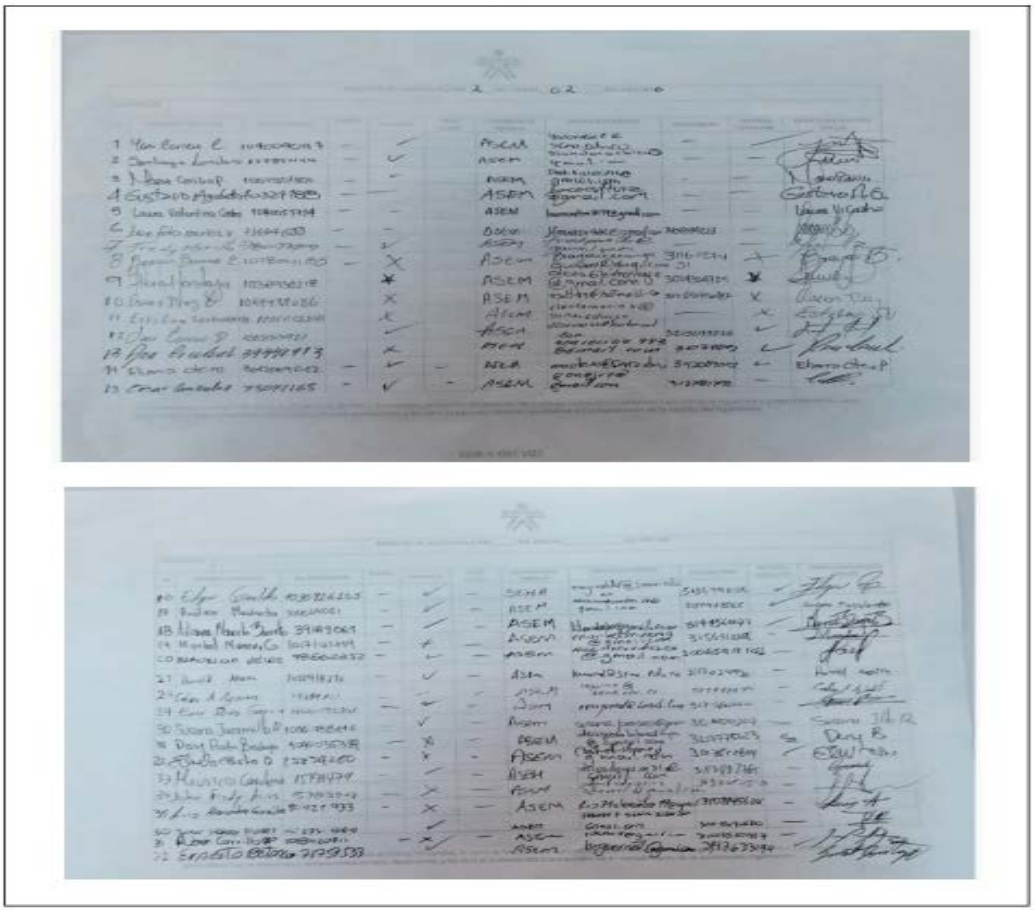
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de

ANEXOS





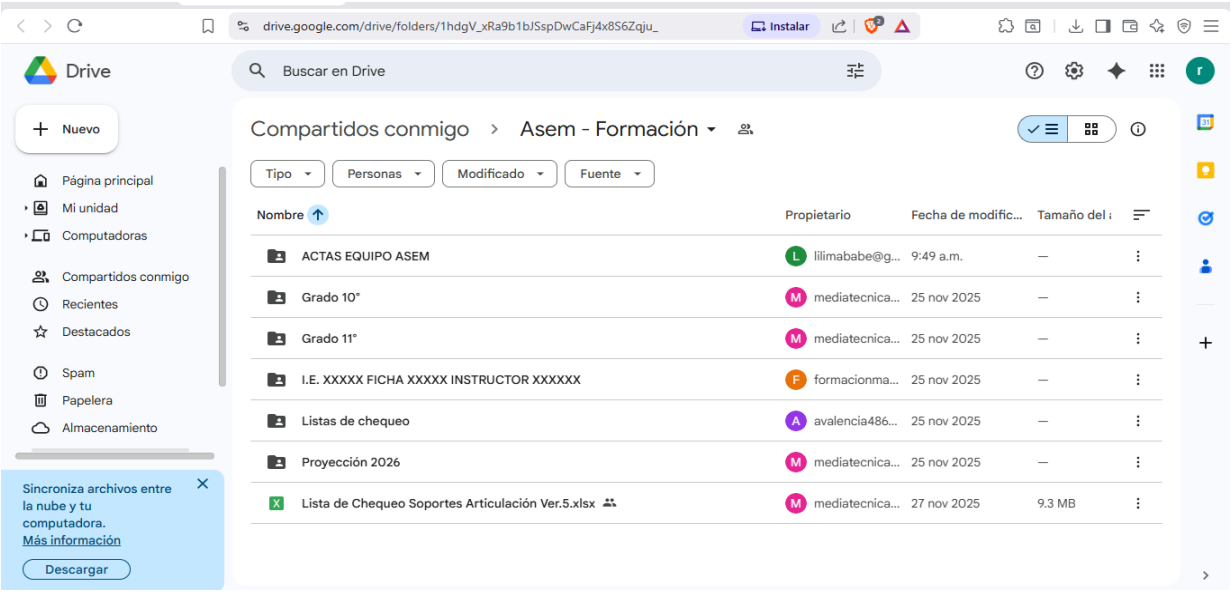


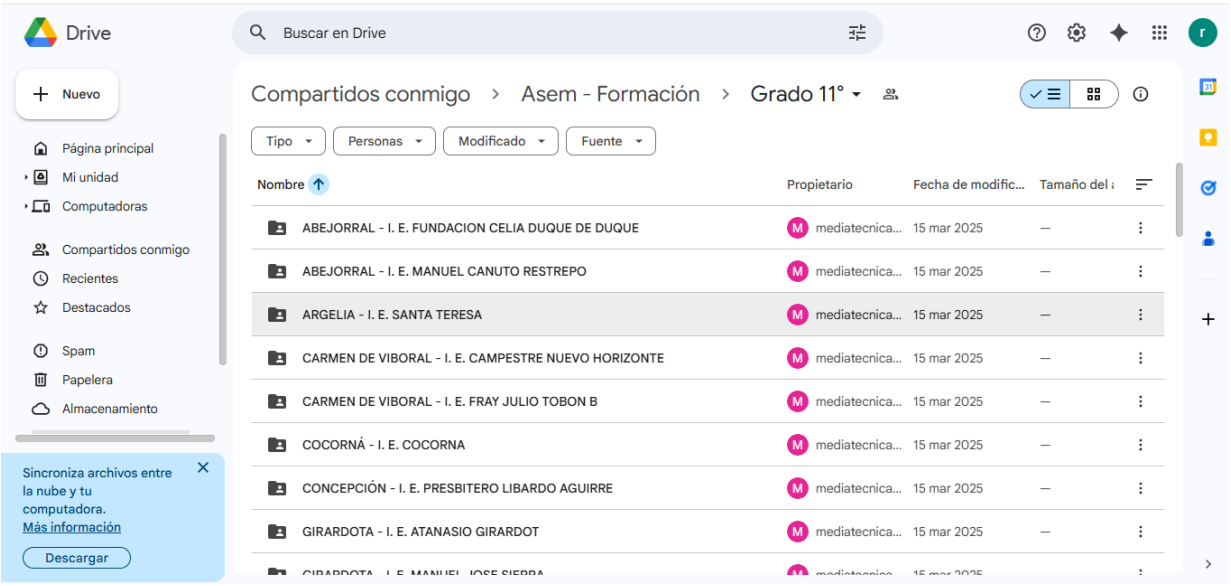
Obligación 3. Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.

Evidencia: No aplica para este mes.

Obligación 4. Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hdgV_xRa9b1bJSspDwCaFj4x8S6Z

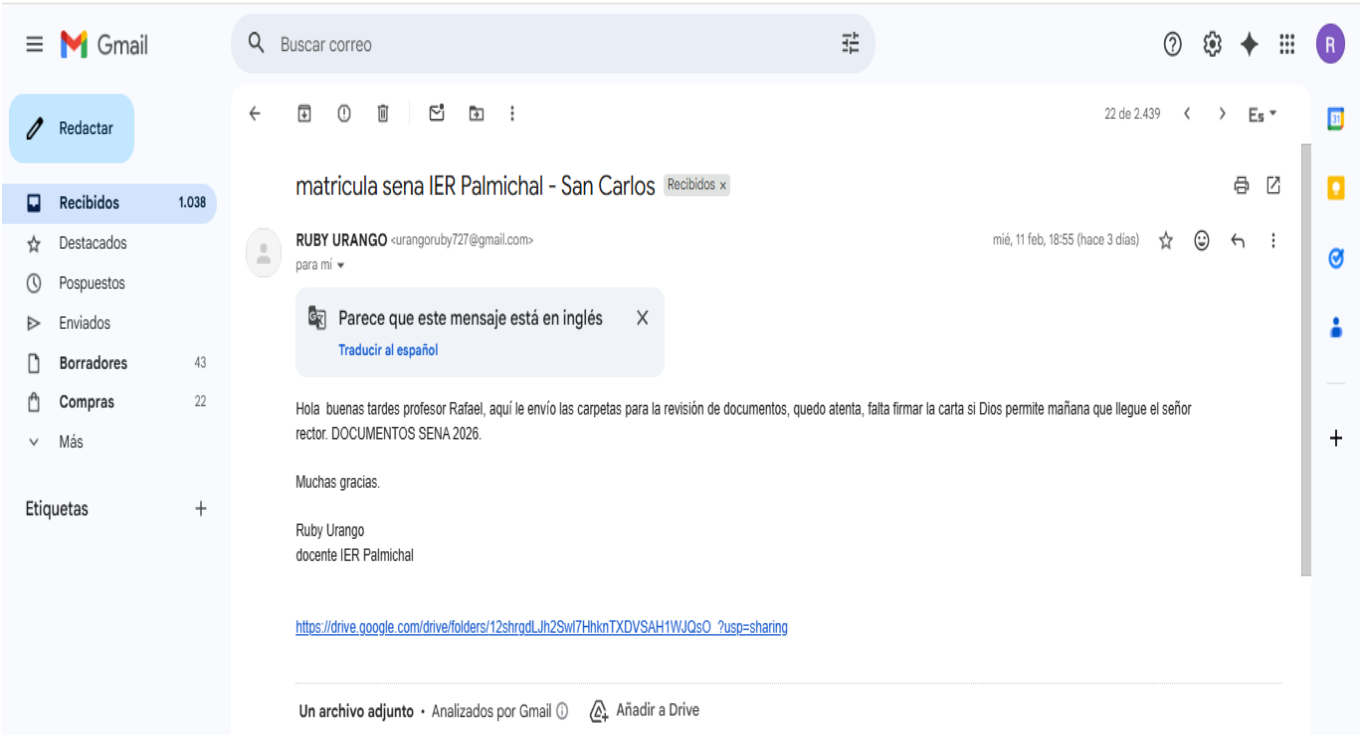




Obligación 5. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus

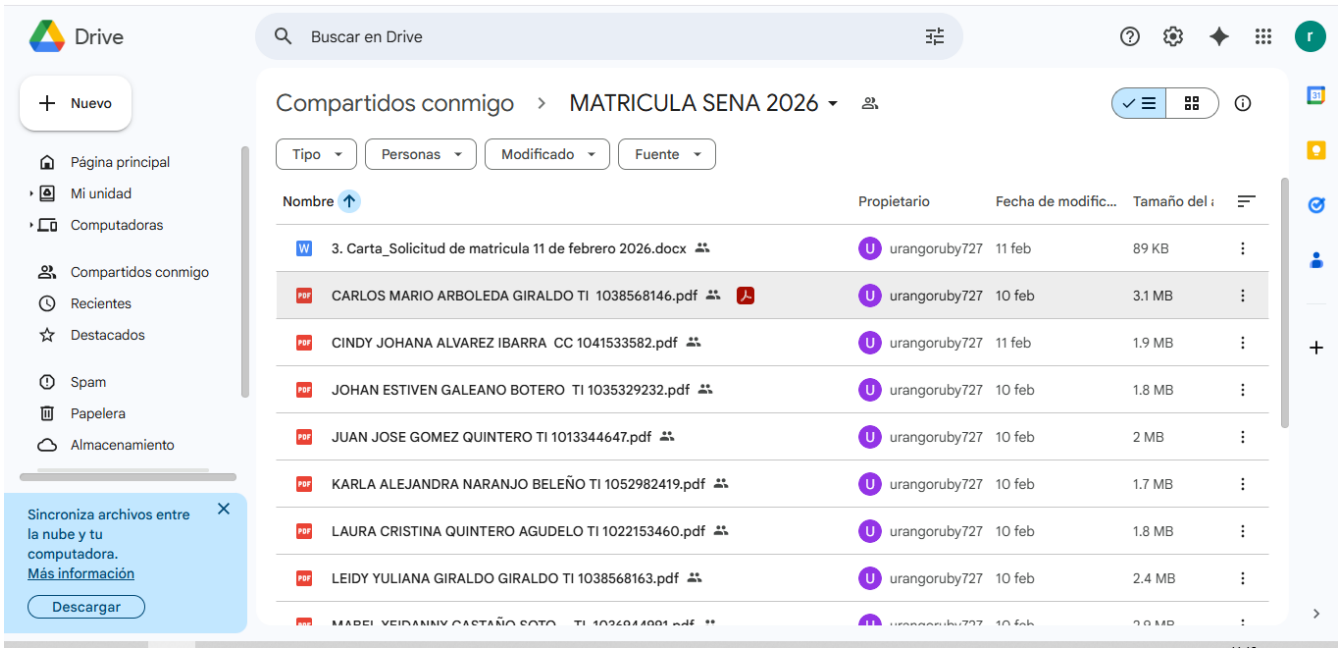
Evidencia





Obligación 6. Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.

Evidencia







PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO "MI COMPROMISO COMO APRENDIZ SENA"

Yo, Juan José Gomez Quintero

Con documento de identidad: (marcar con una X)	Tarjeta de Identidad	X	Cédula de Ciudadanía		Cédula de Extranjería		No. 1013344647
	Otro		Cual				

Matriculado en el programa de formación: Técnico en ejecución de Programas Deportivos

Ficha de Caracterización No. | Del Centro de Formación: CIAA

Me comprometo con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en mi calidad de **Aprendiz**, y como persona responsable de mis actos, a:

1. Cumplir y promover las disposiciones contempladas en el ***Reglamento del Aprendiz SENA***, publicado en la página web del Sena y en el blog de cada centro de formación, del cual hago constar que he leído y entendido, por lo que acepto las responsabilidades, derechos y obligaciones establecidas; así como acatar **las Normas y los Acuerdos de Convivencia Institucional** de conformidad con el contexto geográfico y social del Centro de Formación.
2. Participar en todo el proceso de inducción para iniciar el programa de formación, de acuerdo con la programación del Centro de Formación.
3. Portar en todo momento el carné de identificación institucional en sitio visible.
4. Proyectar la imagen corporativa del Sena dentro y fuera de la Entidad asumiendo una actitud ética, con principios y valores sociales en cada una de mis actuaciones
5. Respetar la orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, culto, religión, ideología, procedencia y ocupación, de todos los integrantes de la comunidad educativa.
6. Al finalizar la formación dar cumplimiento oportuno a todos los trámites académicos y administrativos para lograr la certificación dentro del término que establece el reglamento.
7. Si soy seleccionado como beneficiario para recibir apoyo de sostenimiento, alimentación, transporte u otro, por parte de la entidad, me comprometo a realizar de forma adecuada todo los trámites administrativos y académicos correspondientes reglamentados por el Sena.
8. Registrar y mantener actualizados mis datos personales y de contacto en los aplicativos informáticos que el Sena determine y actuar como veedor del registro oportuno de las situaciones académicas y administrativas que se presenten. Cualquier dato registrado por el aprendiz que no corresponda con la información real, será sujeto a lo establecido en la ley de delitos informáticos y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas.
9. Con la firma del presente compromiso autorizo al Sena para que me notifique a través de mi correo electrónico registrado en el aplicativo Sofia plus, todos los actos académicos y administrativos, así como también los procedimientos y trámites en general que profiera, de acuerdo con las políticas de uso y confidencialidad.

FIRMA DEL APRENDIZ:	No. Documento de Identidad: T.I. 1013344647
FIRMA DE: LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A) (Únicamente en caso de que el (la) aprendiz sea menor de edad, debe anexar copia del documento oficial que acredite la condición de padre, madre o tutor (a) para cotejar) Paula Quintero	Tipo y No. Documento de Identidad: C.C 1077171377
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	DIA: 04 MES: 02 AÑO: 2026

Este documento forma parte de la ficha académica del aprendiz y es prueba del compromiso que adquiere con el SENA de cumplir el Reglamento de Aprendices SENA, el cual es firmado durante el proceso de matrícula en un programa de formación en el SENA.

GFPI-F-015 V.3



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO "TRATAMIENTO DE DATOS MENOR DE EDAD"

FECHA:	04/02/2026	CIUDAD/ MUNICIPIO:	San carlos
REGIONAL:		CENTRO DE FORMACIÓN	CIAA
PROGRAMA DE FORMACIÓN	Técnico en ejecución de Programas deportivos	No. DE FICHA:	

Yo Paula Andrea Quintero Arias, identificado con Cédula de Ciudadanía X o Extranjería ___ No. 1011111311 de Medellín, declaro bajo la gravedad de juramento que soy el representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad, Juan José Gomez Quintero, identificado con la tarjeta de identidad número 1013344647 y conforme a la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios:

AUTORIZO de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para el manejo de los datos personales del menor de edad y del tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de ingreso y selección de los aspirantes a los diversos programas de formación que ofertа el Centro de Formación, específicamente en los procesos de inscripción, selección, revisión de los requisitos exigidos por el programa de formación, asentamiento de matrícula y demás funciones y servicios propios del Centro de Formación que permiten el cumplimiento de las funciones misionales del Sena.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, declaro que he sido informado de lo siguiente: (i) Que el SENA, como responsable de los datos personales del menor de edad, ha publicado las políticas de tratamiento de datos personales en la dirección electrónica www.sena.edu.co, teléfono 3430111 y 018000 910270. (ii) Que los derechos que me asisten como representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad son los previstos en la constitución, la ley y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal del menor de edad; Juan José Gomez Quintero, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales. (iii) Es voluntario responder preguntas que eventualmente me sean hechas sobre datos sensibles o datos de menores de edad, y que estos últimos serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales de la entidad.

Lo anterior se podrá ejercer a través de los canales dispuestos por el SENA para la atención al público www.sena.edu.co/servicioalciudadano/PQRS.

Atentamente,

FIRMA DEL APRENDIZ:	Tipo y No. Documento de Identidad: T.I. 1013344647
FIRMA DE: LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A) Paula Quintero	Tipo y No. Documento de Identidad: CC= 1011111311
Correo electrónico: Juanjose.gomezquintero67@gmail.com	
Dirección de contacto: vereda capitol	

www.sena.edu.co
©®© SENAComunica

GFPI-F-129 V.1

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PALMICHAL
SECRETARÍA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA
Aprobada por resolución 065756 del 27 de mayo del 2014 y resolución departamental Nº 2016060071257 del 28 de julio de 2016.
DANE 205649000027 NIT. 900059240-0

Rionegro, febrero de 12 2026

Doctora:
ERIKA MARIA PINEDA HOYOS
Subdirectora(e)
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud de Matrícula para aspirantes de grado 10° Programa de Articulación SENA con la Educación Media en el programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.

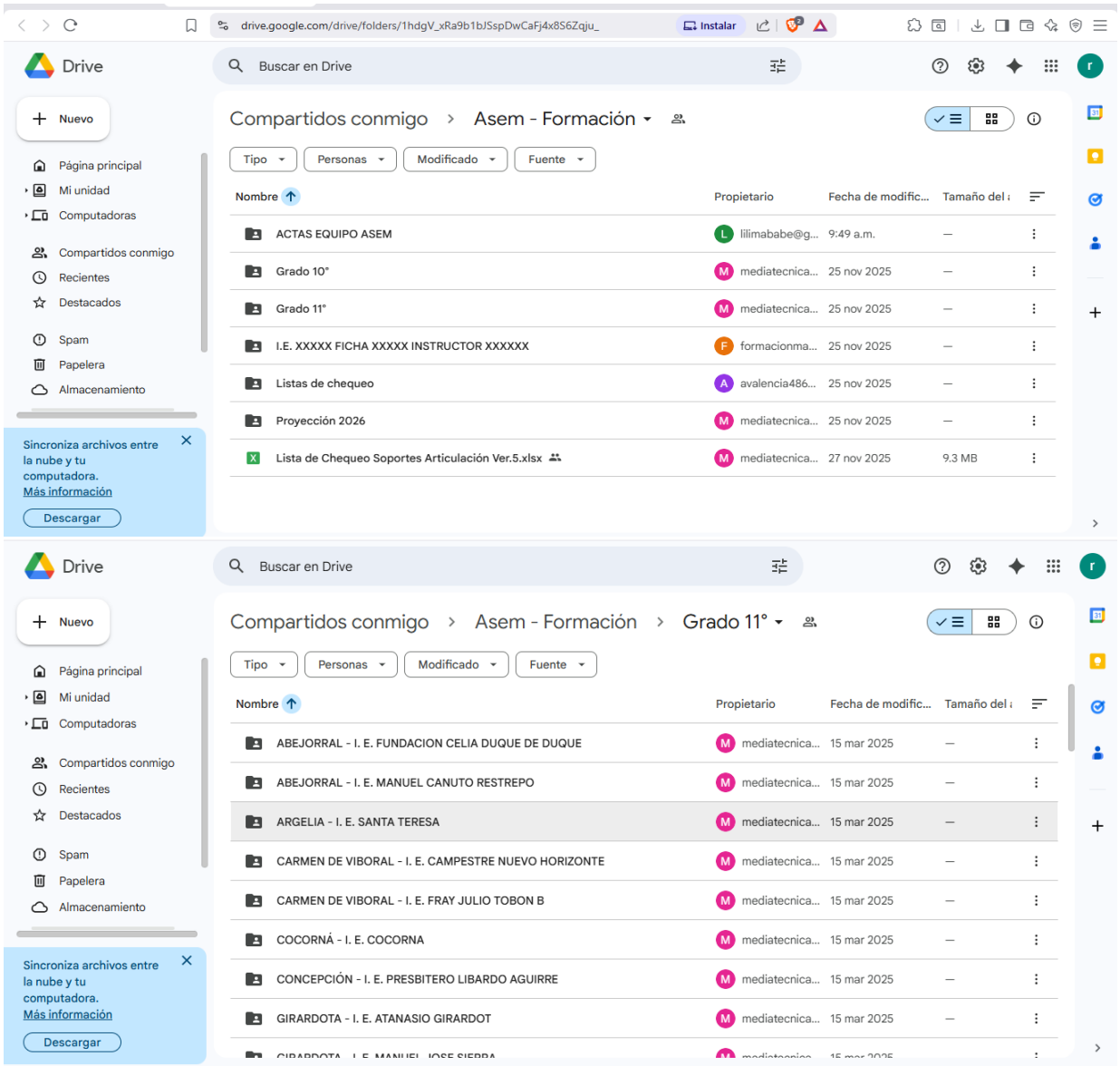
La Institución Educativa Rural Palmichal por medio del señor Rector Gabriel Ramírez Gómez, manifiesta interés de continuar con el ***programa de Articulación SENA con la Educación Media con el centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación***, y hace la relación de los estudiantes que asistieron y aprobaron de manera satisfactoria el noveno grado en la institución educativa y que desean ingresar al programa de formación; para los cuales se solicita realizar la matrícula en el programa **Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.**

No	TIPO DOCUMENTO (TI o CC o RUMV o PPT)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES (completos)
1	TI	1013348701	AGUIRRE OCAMPO MARIA XIMENA
2	CC	1041533582	ALVAREZ IBARRA CINDY JOHANA
3	TI	1101205289	ARANGO CIFUENTES VERONICA SAIRETH
4	TI	1038568146	ARBOLEDA GIRALDO CARLOS MARIO
5	CC	1038567984	ARBOLEDA GIRALDO MARIA ISABEL
6	TI	1036944991	CASTAÑO SOTO MABEL YEIDANNY
7	TI	1035329232	GALEANO BOTERO JOHAN ESTIVEN
8	TI	1038568163	GIRALDO GIRALDO LEIDY YULIANA
9	TI	1038568192	GIRALDO ZAPATA YULIETH VALENTINA
10	TI	1013344647	GOMEZ QUINTERO JUAN JOSE
11	TI	1033493309	MORALES ARIAS MARLON STIVEN
12	TI	1052982419	NARANJO BELEÑO KARLA ALEJANDRA
13	TI	1022153460	QUINTERO AGUDELO LAURA CRISTINA

Obligación 7. Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada

Evidencia

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hdgV_xRa9b1bJSspDwCaFj4x8S6Z



Obligación 8. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.

Evidencia

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PALMICHAL
SECRETARÍA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA
Aprobada por resolución 065756 del 27 de mayo del 2014 y resolución departamental Nº 2016060071257 del 28 de julio de 2016.
DANE 205649000027 NIT. 900059240-0

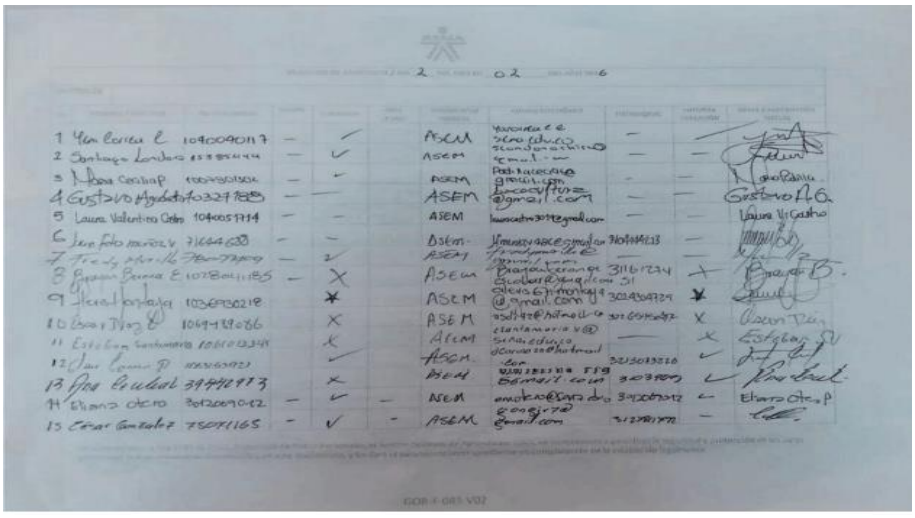
Rionegro, febrero de 12 2026

Doctora:
ERIKA MARIA PINEDA HOYOS
Subdirectora(e)
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud de Matrícula para aspirantes de grado 10° Programa de Articulación SENA con la Educación Media en el programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.

La Institución Educativa Rural Palmichal por medio del señor Rector Gabriel Ramírez Gómez, manifiesta interés de continuar con el ***programa de Articulación SENA con la Educación Media con el centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación***, y hace la relación de los estudiantes que asistieron y aprobaron de manera satisfactoria el noveno grado en la institución educativa y que desean ingresar al programa de formación; para los cuales se solicita realizar la matrícula en el programa **Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.**

No	TIPO DOCUMENTO (TI o CC o RUMV o PPT)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES (completos)
1	TI	1013348701	AGUIRRE OCAMPO MARIA XIMENA
2	CC	1041533582	ALVAREZ IBARRA CINDY JOHANA
3	TI	1101205289	ARANGO CIFUENTES VERONICA SAIRETH
4	TI	1038568146	ARBOLEDA GIRALDO CARLOS MARIO
5	CC	1038567984	ARBOLEDA GIRALDO MARIA ISABEL
6	TI	1036944991	CASTAÑO SOTO MABEL YEIDANNY
7	TI	1035329232	GALEANO BOTERO JOHAN ESTIVEN
8	TI	1038568163	GIRALDO GIRALDO LEIDY YULIANA
9	TI	1038568192	GIRALDO ZAPATA YULIETH VALENTINA
10	TI	1013344647	GOMEZ QUINTERO JUAN JOSE
11	TI	1033493309	MORALES ARIAS MARLON STIVEN
12	TI	1052982419	NARANJO BELEÑO KARLA ALEJANDRA
13	TI	1022153460	QUINTERO AGUDELO LAURA CRISTINA

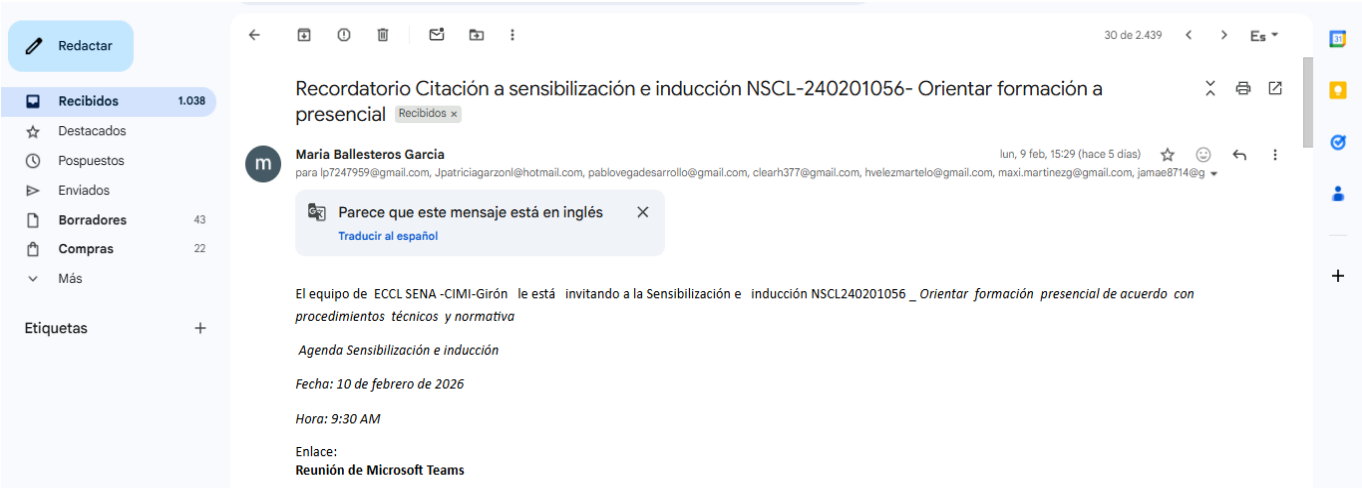


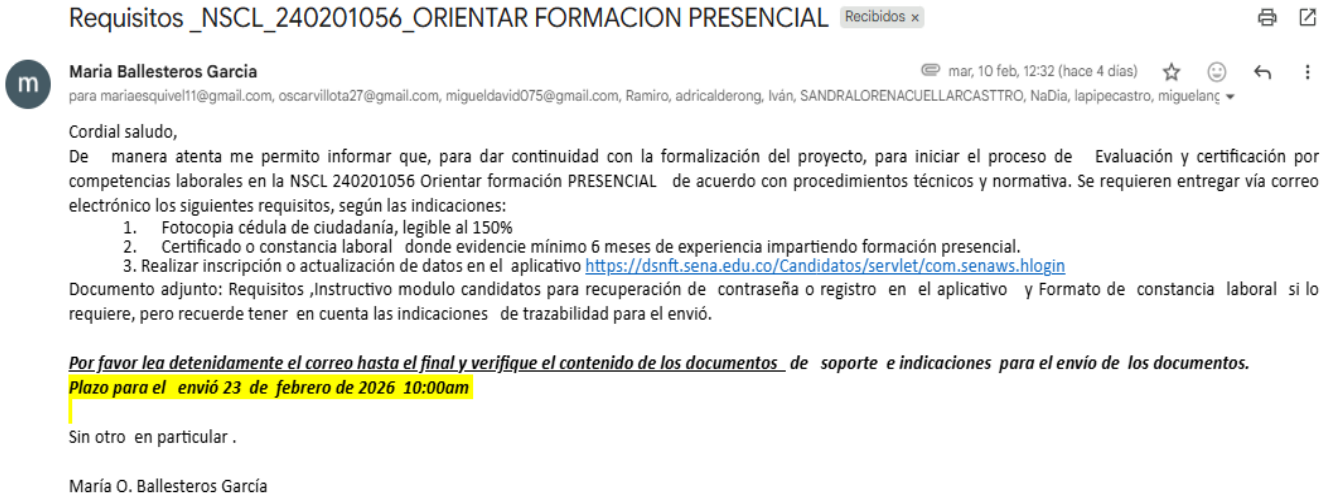
Obligación 9. Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.

Evidencia: No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

Obligación 10. Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional

Evidencia:





Obligación 11. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia: El proceso de formación no lo requirió para este mes.

Obligación 12. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato

Evidencia: El proceso de formación no lo requirió para este mes.

Obligación 13. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Evidencia: No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.